

**Instructivo para realizar el
EXAMEN DE CANDIDATURA
del Doctorado en Arquitectura.
Modalidad presencial
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: diciembre 2024**

Consideraciones generales

- a) Conforme al artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se considera que un alumno es candidato al grado de doctor cuando demuestra poseer una sólida formación académica y capacidad para la investigación.
- b) El Plan de Estudios de Doctorado en Arquitectura precisa que es la oportunidad de discutir los avances del proyecto de investigación con criterios académicos y, en caso de ser necesario, una oportunidad de rectificar el rumbo de la investigación.
- c) El Plan de Estudios de Doctorado en Arquitectura (PE) y las Normas Operativas (NO) del Programa establecen que el examen de candidatura deberá realizarse **a partir del quinto semestre y durante el sexto**, y contar con el 60% como mínimo del avance en la elaboración de la tesis.
- d) Con la obtención de la candidatura, el estudiante habrá comprobado que posee un vasto dominio de los argumentos que sustentan las hipótesis de su investigación, los avances necesarios para el semestre en curso y una investigación de calidad.
- e) **En caso de no aprobar el examen, el Comité Académico del Programa podrá conceder otro examen por única vez**, el cual deberá ser presentado a más tardar en un año contado a partir de la fecha de presentación del examen anterior. Si el alumno obtiene una segunda evaluación negativa será dado de baja del programa.
- f) El examen consistirá en la defensa de los avances del proyecto de investigación ante la presencia de los miembros del jurado. (NOP, norma 25)

Requisitos para presentar el examen de candidatura a doctora o doctor en Arquitectura

El plan de estudios, en su numeral 2.5.4, señala los siguientes requisitos para solicitar el examen de candidatura al grado de Doctor:

- a) **Haber participado en, al menos, dos Coloquios de doctorantes** (para alumnos generaciones 2011-2 en adelante).
- b) Haber demostrado un vasto dominio de los argumentos que sustentan las hipótesis de la investigación.
- c) Haber presentado los resultados de la investigación en foros académicos reconocidos (para alumnos generaciones 2011-2 en adelante).
- d) Haber comprobado, a través del seguimiento de las etapas de la investigación, la obtención de resultados originales propios.
- e) Tener evaluaciones positivas al menos de cuatro semestres por el Comité Tutor

**Instructivo para realizar el
EXAMEN DE CANDIDATURA
del Doctorado en Arquitectura presenciales**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: diciembre 2024

- f) Presentar resultados de su proyecto de investigación, además de contar con el 60% como mínimo del avance en la elaboración de la tesis.
- g) Presentar una carta en la que el comité tutor avale que el alumno está preparado para dicho examen y que cumple el grado de avance.

Sobre las designaciones del jurado

- a) El jurado de examen de candidatura al grado de doctor estará integrado por los miembros de comité tutor y dos sinodales asignados por el Comité Académico, mismos que pueden ser propuestos por el alumno, previo acuerdo con su Comité Tutoral. (NOP, norma 24).
- b) El Comité Académico podrá aprobar la propuesta de sinodales o nombrar otros, también determinará la participación del Comité Tutor en el jurado del examen de candidatura (NOP, Norma 24).
- c) El jurado de examen de candidatura al grado de doctorado se integrará con cinco sinodales y se podrá realizar con la presencia de tres (art. 45 RGEP).
- d) En la integración del jurado se propiciará la participación de sinodales de más de una entidad académica (RGEP, art. 21)
- e) Los miembros del jurado deberán cumplir los requisitos que establece el RGEP para ser tutor de doctorado. (ver RGEP, art. 51).

Procedimiento

1. Ingresar a la página del posgrado www.posgrado.unam.mx/arquitectura dar clic en el apartado doctorado y, posteriormente, dar clic en la sección de formatos descargables. Seleccionar, descargar y llenar el formato titulado “solicitud de examen de candidatura” https://arquitectura.posgrado.unam.mx/repositorio/Doctorado/Formatos_descargables/SOLICITUD%20PRESENTACION%20EXAMEN%20DE%20CANDIDATURA.docx ” o si tienes dos personas tutoras: https://arquitectura.posgrado.unam.mx/repositorio/Doctorado/Formatos_descargables/SOLICITUD%20PRESENTACION%20EXAMEN%20DE%20CANDIDATURA%202.docx
2. Es importante que llenes cuidadosamente el formato con los datos solicitados en el mismo y siguiendo las instrucciones al final.
3. Una vez que hayas llenado el documento y juntado las firmas necesarias, deberás enviar el archivo de solicitud al correo posgradoarquitecturaunam@outlook.com con el borrador de tu tesis, el o los CVs de las personas que proponen como sinodales si es que no forma o forman parte del padrón de tutoras y tutores del programa, los comprobantes de tu participación en dos coloquios de doctorantes (solo para

**Instructivo para realizar el
EXAMEN DE CANDIDATURA
del Doctorado en Arquitectura presenciales**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: diciembre 2024

estudiantes de la generación 2011-1 en adelante), preferentemente enviar evidencias de su producción académica como estudiante del programa (constancias de participación en eventos académicos, publicaciones, o cualquier otra que considere relevante)

4. Tu solicitud será atendida con base en el calendario de sesiones ordinarias del comité académico disponible en:
https://arquitectura.posgrado.unam.mx/web/Comite_Academico/Calendario_sesiones/Calendario_sesiones.php
5. El comité académico tomará un acuerdo y te lo comunicará a ti y a todas las personas involucradas sobre la decisión.
6. Si la resolución es condicionada, parcialmente aprobada o no aprobada, deberás atender lo solicitado por el comité para poder continuar con el trámite.
7. Si la resolución es aprobatoria, puedes continuar con lo siguiente.

Antes del examen

Deberás entregar el avance de tesis a tu sínodo quienes dispondrán de un total de 20 días hábiles para la lectura del documento y hacerte saber que cuentas con su visto bueno para realizar el examen. Es necesario que gestiones con tu jurado el día y hora para la presentación del examen y avisar a la coordinación del posgrado vía correo electrónico posgradoarquitecturaunam@outlook.com con al menos dos semanas de anticipación los siguientes datos:

- Sinodales confirmados para participar y sus correos electrónicos
- Fecha y hora acordada. (todos los exámenes podrán agendarse de lunes a jueves en un horario de 11:00 a 18:00 h)

Debes tomar en cuenta que a partir de enero de 2025 todos los exámenes de candidatura:

- a. Se realizará en un aula de exámenes de la Unidad de Posgrado.
- b. El o la sustentante deberá participar de manera presencial.
- c. Al menos tres sinodales deberán participar de manera presencial.
- d. Las o los sinodales que participen de manera remota (hasta dos) será por encontrarse fuera del área metropolitana y/o tener adscripción distinta a la UNAM.

En respuesta al correo de aviso sobre el sínodo que participará, día y hora, te enviaremos un citorio para que recabes las firmas del jurado de conformidad.

En el examen

El día del examen las y los integrantes del sínodo recibirán el documento titulado "acta de examen de candidatura" mismo que deberán llenar y firmar durante la deliberación.

**Instructivo para realizar el
EXAMEN DE CANDIDATURA
del Doctorado en Arquitectura presenciales**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: diciembre 2024

Los roles de participación para los jurados de exámenes se harán con base en su antigüedad laboral universitaria según la interpretación de la oficina del abogado general 7.1/193/00 (16/v/00).

Quien presida el examen, dará las indicaciones respecto al orden de intervenciones, el tiempo del que dispones como sustentante y otros asuntos sobre el protocolo para llevar a cabo el examen.

Una vez concluido el examen deberán entregar el acta firmada en las oficinas de la coordinación. La coordinadora del programa firmará el acta de examen y enviaremos una copia digitalizada a ti y a tu sínodo vía correo electrónico.

Cualquier asunto no previsto, será resuelto por Comité Académico.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 10 de diciembre del 2024

La Coordinación